

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "FUEL INJECTION S.A. FUELINJECSA" CELEBRADA EL 11 DE MARZO DE 2020.**

En la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, al 11 de marzo de 2020, a las 11h00 en la oficina ubicada en las calles Tungurahua # 1330 entre Colon y Alcedo, se reúnen y constituyen en Junta General los Accionistas de la Compañía FUEL INJECTION S.A. FUELINJECSA, quienes representan 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una, la señora María Tatiana Chica Zambrano es propietaria de \$763.00 (Setecientos sesenta y tres dólares de los Estados Unidos de América) que corresponde a setecientos sesenta y tres acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas; el Señor Genith Milulfo Vásquez Intriago es propietario de \$18.00 (Dieciocho dólares de los Estados Unidos de América) que corresponde a dieciocho acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas; el señor Johnny Villulfo Vásquez Troncoso es propietario de \$19.00 (Diecinueve dólares de los Estados Unidos de América) que corresponden a diecinueve acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, con un valor de un dólar cada una de ellas.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la ley de compañías, para conocer el siguiente orden del día:

Preside la sesión la señora María Tatiana Chica Zambrano en calidad de presidente y actúa como secretaria Ad-Hoc Katherine Solórzano Delgado.

El presidente ordena que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión, y así mismo, acuerdan que esta Junta tenga por objeto tratar los siguientes asuntos:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por la gerente, señora María Tatiana Chica Zambrano, sobre el ejercicio económico 2019.
- 2) Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2019.
- 3) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el comisario Gonzalo Suarez.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes, aprueban el punto del orden del día por la votación favorable de todos los accionistas presentes autorizándose además al Gerente General de la compañía, para que suscriba los documentos realice todos los actos y trámites necesarios, para llevar a cabo dicho objetivo.

No habiendo otro asunto a tratar, la Presidencia, concede un receso para la elaboración del Acta, reinstalada la sesión, la secretaria, previa lectura del Acta, indica que quedan incorporados al expediente de esa sesión, la lista de accionistas concurrentes.

Concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con Presidente y Secretario, con lo que siendo las 12h00, la presidencia declara concluida la sesión.



**Maria Tatiana Chica Zambrano**  
**PRESIDENTE - GERENTE GENERAL**



**Katherine Solórzano Delgado**  
**SECRETARIA AD-HOC**

**Los accionistas:**



**Maria Tatiana Chica Zambrano**  
**ACCIONISTA**



**Genith Milufo Vásquez Intriago**  
**ACCIONISTA**



**Jhonny Vilijulfo Vásquez Troncoso**  
**ACCIONISTA**